



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2021-00251-00 <small>Alu</small>
CLASE DE PROCESO	VERBAL – ACCIDENTE DE TRANSITO
DEMANDANTE	MARIA NURY MONTIEL AYALA Y OTROS
DEMANDADO	NILSON URIEL PARRA Y OTROS

En escrito que antecede el apoderado judicial del extremo ejecutante solicita ordenar el emplazamiento de la demandada JOSEFINA CHAVEZ CAMPO ya que remitida la comunicación para notificación personal, la empresa postal certificó que no fue posible realizar le entrega por causa “desconocido”.

Por este motivo, se procederá por secretaría a ordenar el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas emplazadas llevado por el Consejo Superior de la Judicatura de JOSEFINA CHAVEZ CAMPO sin necesidad de publicación en un medio escrito.

En virtud de lo expuesto el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar por secretaría el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas emplazadas llevado por el Consejo Superior de la Judicatura de la señora JOSEFINA CHAVEZ CAMPO, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

1.

Carlos Arturo Ruiz Saez

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbf11c9c072f9574db4207cb0fc0b242e974fd3c8324662cc8ced1db3deafdc7**

Documento generado en 16/03/2023 12:28:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>